



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 587/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, si bien el origen de lo que hoy es la Central Provincial Única de Trabajadores Campesinos "El Morro" data del año 1950 previo la conocida "Revolución del 52", su funcionamiento y actividad sindical inició el año 1953, cumpliendo a la fecha 69 años de vida orgánica.

Que, "El Morro" es un ícono del sentimiento cívico y revolucionario del sacabeño, por tratarse de un lugar donde se gestaron las ideas de cambio, igualdad y equidad, girando el rumbo de la conciencia social y ética de la población local, departamental y nacional, por lo cual acoge la denominación la Central Provincial Única de Trabajadores Campesinos "El Morro".

Que, la organización de la Central Provincial Única de Trabajadores Campesinos "El Morro", como la máxima organización sindical a nivel provincial del Departamento de Cochabamba, se estructura a partir del sindicato, la subcentral, la central regional y la central provincial, respetando la jerarquía y la subordinación de las organizaciones sindicales, por lo que se constituye en una organización estable que contribuye a recuperar la unidad del movimiento campesino.

Que, la participación de la Central Provincial Única de Trabajadores Campesinos "El Morro" contribuye al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos a través de la interacción con las autoridades provinciales, departamentales y nacionales.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Central Provincial Única de Trabajadores Campesinos "El Morro"**, por sus 69 años de creación, a celebrarse en el presente año, por constituirse en un referente en la lucha sindical y campesina del Municipio de Sacaba del Departamento de Cochabamba y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES